

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

IES LLOIXA

(En cumplimiento de la *ORDEN 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana*)

1. Justificación del plan

El presente Plan se justifica por la necesidad de dar una respuesta global y conjunta a ciertos aspectos deficitarios observados en el alumnado del Instituto de todos los niveles en relación a su competencia lectora y a su falta de hábitos de lectura.

El punto de partida puede situarse en dichas deficiencias, observadas por el profesorado del centro y puestas de manifiesto en las juntas de evaluación y otras reuniones de equipos docentes: mecánica lectora pobre, vocabulario muy básico, comunicación escrita muy primitiva.

Muy probablemente, aunque no de modo exclusivo, estas deficiencias contribuyen al alto índice de fracaso escolar, no solo en las Áreas Lingüísticas sino también en otras materias, que en su gran mayoría ven obstaculizada la consecución de sus objetivos a causa de las dificultades de comprensión lectora, tal como ponen de manifiesto los resultados académicos en los distintos niveles.

Que estas deficiencias no tienen un carácter local, con origen exclusivamente en nuestro Instituto, se demuestra por el también muy bajo nivel del alumnado que se incorpora, proveniente de otros centros educativos, a los Ciclos Formativos y al Bachillerato.

Aunque el problema no está generalizado pues una parte del alumnado tiene una comprensión lectora buena y hasta sobresaliente porque está habituado a leer y posee en sus familias material lector y hábito de lectura, hay, por otra parte, un porcentaje elevado que no reúne dichas condiciones. La precariedad económica de algunas familias no facilita la adquisición de libros, pero tampoco se detectan hábitos tendentes a aprovechar los recursos que brindan las bibliotecas públicas, entre ellas las del Instituto. En otras ocasiones el problema no es tanto de disponibilidades económicas como de prioridades en el gasto familiar que rara vez están relacionadas con la lectura.

En general, el alumnado se limita, y no siempre, a leer los libros obligatorios trimestrales de las distintas Áreas Lingüísticas. El porcentaje del alumnado que además de leer dichos libros obligatorios, lee por su cuenta otros que se escapen a la actividad académica es muy exiguo y prácticamente nulo el del que regala libros, recomienda lecturas o las comenta con sus familiares o amistades. Tampoco hay un número significativo de alumnos que consulte y lea la prensa o revistas científicas o culturales.

2. Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura

Para hacer frente a esta situación, es necesario, por una parte, **fomentar el hábito lector**, por otra parte, **ayudar a conocer la importancia de las bibliotecas** tanto en el ámbito escolar como en el personal, llamar la atención sobre las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas actuales para adquirir conocimiento, y encaminar la lectura no sólo al aprendizaje ("leer para aprender") sino también para el deleite personal ("leer para disfrutar").

Para cubrir esos objetivos generales, el Plan Lector debe ser asumido y ejecutado conjuntamente desde distintos ámbitos:

- A) Desde los distintos Departamentos Didácticos. La comprensión lectora se trabaja en todas las áreas (objetivo de "leer para aprender").
- B) Desde los Departamentos de las Áreas Lingüísticas ya que uno de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria es iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura; además de proporcionar la posibilidad del conocimiento de las lenguas en distintas situaciones comunicativas, es decir, desde un punto de vista pragmático.
- C) Desde la interdisciplinariedad ya que la lectura no está exenta de relacionarse con otros tipos de lenguajes como el musical, el corporal, el artístico o el abstracto.
- D) Desde espacios, como el de Valores Éticos, que reúnen a un porcentaje alto de alumnado de un mismo nivel educativo, permitiendo actividades exentas de presiones academicistas y adecuadas para el fomento de hábitos lectores.
- E) Desde la optativa de Taller Instrumental que, por sus especiales características, se adecúa a los objetivos lectores, se potenciará el hábito lector.

- F) Desde la Biblioteca del Instituto, que ha de ser el centro dinamizador de las actividades lectoras así como un sistema evaluador objetivo al cuantificar el número y la variedad de lectores.
- G) Desde las Instituciones de nuestro entorno que han de facilitar ayudas que permitan el fomento de la lectura en coordinación con las actividades desarrolladas en el Instituto.
- H) Desde las familias a las que habría que exigir un grado alto de implicación en el desarrollo de actividades lectoras que aumenten la competencia lingüística de sus hijos/as.
- I) Desde las aulas, cuyas actividades deben encaminarse no sólo a "leer para aprender" sino fomentar la lectura como fuente de placer, conocimiento y motivación.
- J) Desde el Departamento de Orientación para cubrir las necesidades del alumnado con problemas de aprendizaje y dificultades especiales para desarrollar competencias lectoras.

3. Objetivos específicos que se pretenden conseguir

- 3.1. Adquisición y desarrollo de las competencias básicas, especialmente:
 - a) la comunicación lingüística
 - b) el tratamiento de la información y la competencia digital
 - c) la competencia cultural y artística
 - d) la competencia para aprender a aprender
- 3.2. Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
- 3.3. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
- 3.4. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
- 3.5. Potenciar el uso y la dinamización de la biblioteca del Instituto y adecuarla a los objetivos y actuaciones aquí recogidas.
- 3.6. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo y promoción de la lectura.
- 3.7. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.

4. Planificación y distribución durante el curso escolar de las actividades a realizar con la finalidad de alcanzar los objetivos del Plan.

4.1 Planificación

Planificaremos las actividades desde los distintos órganos que han participado en la elaboración del Plan Lector:

- A) Desde los **Departamentos Didácticos**, en su mayoría, además de las actividades propias de su materia en las que ya se incluye la lectura como medio para aprender, se recomendará un libro de lectura relacionado con algún tema o aspecto del currículo, que deberá ser leído y comentado.

En los Ciclos Formativos esa lectura obligatoria se comentará en tertulias dirigidas por el profesorado del Departamento de forma rotativa a lo largo del curso.

En Bachillerato se utilizarán textos periodísticos sobre temas actuales que trabajará el alumnado mediante actividades que irán dirigidas a desarrollar su competencia lectora.

- B) Desde los **Departamentos de las Áreas Lingüísticas**, en los que la lectura forma parte integral del currículo, se insistirá en diferenciar la lectura de textos destinados a tener experiencias con distintas situaciones comunicativas, comprendiendo sus características básicas, y enfocadas a la creación de textos, de la lectura, por otra parte, de textos literarios enfocados al objetivo de "leer para disfrutar".

Se potenciarán actividades lectoras promovidas en la Biblioteca y que guarden relación con distintas efemérides (Día de La lucha contra la Violencia de Género, día de la Paz, Día del Libro...), en las que pueden colaborar otros Departamentos, sin olvidar otras actividades lectoras relacionadas directamente con el currículo, especialmente de Literatura. Como por ejemplo, este curso el Centenario de autores universales como Cervantes o Shakespeare.

El alumnado participará activamente en la organización de estas actividades, pero también asistirá a la Biblioteca para leer y comentar los trabajos realizados por el alumnado de otros cursos.

Se organizarán charlas "de animación lectora" patrocinadas por editoriales en relación con los libros de obligada lectura trimestral o promovidas por La Biblioteca Valenciana y otros centros culturales.

Se animará al alumnado a participar en los concursos literarios y a leer los trabajos premiados de otras ediciones.

Se participará en la confección de un periódico digital que trabaje los géneros periodísticos a los que tendrá acceso el resto del alumnado, profesorado y familias. Se participará además en concursos periodísticos estatales, autonómicos o locales. Así lo hace el Lloixa en un concurso nacional sobre "El periódico en las aulas" promovido por El País y que en nuestra edición recibe el nombre de EVENTUAL.

Fundamentalmente en Bachillerato, el uso del periódico será una de las herramientas utilizadas durante el curso para desarrollar la competencia lectora.

Se utilizará material audiovisual relacionado con las lecturas (películas, documentales...) basados en libros de Literatura, complementado con el posterior comentario del mismo, apreciando las semejanzas y diferencias entre los distintos medios.

- C) Desde el espacio de las Tutorías se hará un trabajo de coordinación por niveles que se desarrollará a lo largo de todo el curso. Por una parte, se utilizará material básico basado en juegos (crucigramas, sopas de letras, textos breves, obras teatrales breves...) encaminados al desarrollo de la competencia lectora. Por otra parte, aplicando la fórmula de la elección pactada de un tema, se realizarán investigaciones del mismo, buscando información en Internet, desde distintos puntos de vista: la Historia, la Literatura, el Arte, la Música, la Ciencia,... Individualmente o por grupos se buscará la información y se organizará, leyendo distintos textos o libros relacionados, elaborando así una recopilación propia y particular que se expondrá a los demás alumnos. Los mejores trabajos servirán para actividades lectoras o exposiciones en la Biblioteca.

En Bachillerato, se continuará con la utilización de material de prensa en torno a algún tema (por ejemplo, "La sostenibilidad desde el punto de vista humano") para ofrecer lecturas que inviten a la reflexión crítica del alumnado ante las diversas situaciones de la actualidad relacionadas con dicho tema.

Por último, se utilizará profusamente material audiovisual (documentales, cortos, películas,..., a ser posible relacionados con textos, cómics, o libros), acompañado de actividades complementarias de comprensión lectora y de escritura..

Se potenciará en estas clases la participación a concursos variados en los que el alumnado deba desarrollar sus capacidades lectoras o creativas: concursos de la ONCE, de la ESCUELA EUROPEA, LOS 100 MEJORES RELATOS PROVINCIALES o incluso concursos de investigación dirigidos por el propio profesorado implicado.

Este curso se incidirá en un lema vertebrador que es: La coeducación: "Mirando lo invisible. Una cuestión de coeducación".

D) Desde las Instituciones de nuestro entorno se ofrecen actividades aprovechables, tales como las promovidas por:

a) la Biblioteca Municipal de Sant Joan (esencialmente actividades de Fomento a la Lectura y de familiarización con las bibliotecas)
Algunos ejemplos:

- Visita del alumnado de ESO a la Biblioteca Municipal para conocer la función de la biblioteca y realizar actividades lectoras.

b) la Concejalía de Juventud.

- Proyección de documentales que suscitarán la lectura de libros relacionados con los temas de los mismos.

c) la Concejalía de Educación

- Asistencia a representaciones teatrales de obras de literatura clásica previamente leídas en el aula.
- Visionado de películas que luego trabajarán mediante un cuestionario.

E) Desde la Biblioteca del centro se multiplicarán las actividades de animación y familiarización con los libros, tales como:

- Exposición mensual en la entrada de algún texto de contenido con "relación a los beneficios de la lectura", o fragmentos de novela, poemas, etc.
- Adquisición, financiada por la Asociación de Madres y Padres, de libros nuevos para préstamo, especialmente de las lecturas obligatorias en las distintas materias.
- Exposición de novedades.

- Charlas explicativas a cargo de la persona responsable de la Biblioteca, destinadas a grupos de ESO, con información sobre la normativa y el funcionamiento de la Biblioteca y sobre el sistema de préstamos
- Solicitud del carnet colectivo del lector a la Biblioteca Municipal para préstamos de libros y material en soporte digital sobre diversos temas.
- Solicitud del acceso a los fondos documentales municipales.
- Actividades lectoras promovidas por las clases de Atención Educativa con exposiciones temáticas de libros.
- Actividades lectoras surgidas para celebrar las distintas efemérides acompañadas de exposiciones de libros relacionadas con ellas.
- Publicación, en la página web del IES Lloixa y en la Biblioteca Virtual, de aquellos trabajos, redacciones o textos relevantes redactados por el alumnado y premiados en algún concurso literario promocionado en el centro o convocado fuera del centro.
- Activación de un Buzón de Sugerencias para desideratas sobre libros y actividades.

F) Desde el Instituto

- Se invitará a dar charlas a expertos en actividades lectoras que presupongan la utilización de herramientas TICs para intentar motivar al profesorado a ponerlas en práctica en sus aulas.
- Se organizarán distintas exposiciones desde distintas disciplinas que podrán visitadas de modo rotativo por el alumnado de distintos niveles.
- Se realizarán exposiciones en las que el lema será "Relación Arte-Lectura" para promover composiciones de textos inspiradas en imágenes o para seleccionar imágenes que sugieran la lectura de textos.
- Se intentará crear un club de lectura en el que intervengan voluntariamente miembros de toda la Comunidad Educativa para comentar periódicamente lecturas.
- Gracias a la figura del coordinador/-a de Igualdad y Convivencia que se convierte en una persona vinculadora de la actividad cultural del centro y las Instituciones más próximas.

G) Desde el Departamento de Orientación se aportará información sobre el nivel académico del alumnado con el fin de que cada

Departamento didáctico seleccione lecturas adaptadas al nivel de dicho alumnado con problemas de aprendizaje y se buscará dotación de recursos que permita desarrollar la competencia en comunicación lingüística de este sector. Se recomienda la utilización de la página SOL (Servicio de Orientación a la Lectura)

En conclusión, partiremos de la denominación de un Plan lector "LEER PARA SABER" que consta de una selección de lecturas por curso que tienen en cuenta los criterios educativos, psicoevolutivos, valores, contenidos y nivel lector.

Se trabaja a través de las actividades, las competencias y las inteligencias múltiples.

Las actividades están desarrolladas para tratar también la atención a la diversidad y la educación emocional.

4.2. Secuenciación

1º TRIMESTRE

- Lecturas obligatorias de libros demandados por los distintos Departamentos Didácticos.
- Adquisición para la Biblioteca de libros, tales como diccionarios o gramáticas, utilizables como recurso para las materias lingüísticas.
- Actividades lectoras en la Biblioteca, destinadas a 2º y 3º de ESO, encaminadas a la conmemoración del Día de la Violencia de Género.
- Actividades con textos y letras de canciones, proyecciones de películas sobre el tema de La Violencia de Género en horas de Tutoría, Lenguas y Atención Educativa.
- Exposición en la Biblioteca de carteles sobre el mismo tema y visitas de los grupos de ESO para comentar el contenido y la forma de los mismos y para votar los mejores.
- Visita a la Biblioteca Municipal para ver la exposición sobre "Fomento a la lectura" y charla sobre "la evolución del libro".
- Explicación a cargo del Bibliotecario del funcionamiento de la Biblioteca y el sistema de préstamos a los grupos de ESO.

2º TRIMESTRE

- Charlas de animación lectora por parte de las editoriales de los libros obligatorios demandados por los distintos Departamentos Didácticos.
- Continuación de las charlas informativas sobre la utilización de la Biblioteca.
- Visitas de los grupos de ESO a la Biblioteca Municipal para realizar actividades lectoras.

- Actividades para la celebración del día de la Paz y del día Internacional de la Mujer.
- Exposición de libros prestados por la Biblioteca Municipal sobre el tema de la Paz y visionado de películas sobre dicho tema.
- Actividades lectoras sobre temas elegidos por el alumnado y profesorado de Atención Educativa.
- Lectura de obras de Literatura Clásica por alumnado de Bachillerato para asistir a representaciones teatrales en la Casa de Cultura.
- Proyecciones, destinadas al alumnado de Bachillerato, de documentales (por ejemplo del taller de "cine para pensar").

3º TRIMESTRE

- Charlas de animación lectora por parte de las editoriales de los libros obligatorios.
- Actividades para la celebración del día del Libro, organizadas por el alumnado y profesorado de las áreas lingüísticas, de Arte, de Música y de Plástica.
- Proyecciones de documentales para el alumnado de Bachillerato.
- Continuación de actividades lectoras dirigidas a Bachillerato.
- Charlas sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Literatura..

5. Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución del Plan.

5. 1. Entre los **recursos materiales** de que disponemos se hallan los fondos de libros (en su mayoría ya clasificados y organizados), que están en la Biblioteca del centro y en los distintos Departamentos, así como material en soporte digital (CDs y DVDs); los libros de lectura proporcionados por las distintas editoriales y los donados por la Asociación de Madres y Padres; los libros, películas y documentales, que presta ocasionalmente la Biblioteca Municipal gracias al carnet de lector colectivo; los documentales proporcionados por la Concejalía de Juventud, material periodístico fotocopiado y material en distintos soportes descargado legalmente de la red..

5.2. Entre los **recursos humanos** contamos con un Claustro concienciado de la importancia de la lectura, destacando el profesorado de de la áreas socio-lingüísticas; una Asociación de Madres y Padres que colabora asiduamente con aportaciones de recursos y propuestas de mejora; un bibliotecario que desempeña su labor a tiempo parcial en la Biblioteca; colaboradores del Ayuntamiento; la responsable de la Biblioteca Municipal que generosamente colabora con el Instituto.

Y evidentemente el alumnado que es el protagonista y beneficiario del plan lector.

5.3. Los **recursos organizativos** dependen de los distintos Departamentos que elaboran las actividades lectoras y del profesorado implicado en las mismas. Contamos con espacios, sin duda mejorables, pero suficientes (Sala de Usos Múltiples, Casa de la Cultura o Biblioteca Municipal) dotados de los medios tecnológicos adecuados para el desarrollo de las actividades programadas.

6. Evaluación de resultados

El seguimiento se llevará a cabo por la comisión de coordinación que ha elaborado el Plan, por Jefatura de estudios y por Vicedirección, que constatarán el grado de cumplimiento de los planes así como la consecución de los objetivos y logros.

6.1. Indicadores

- a) Grado de satisfacción del alumnado, profesorado y padres con los resultados obtenidos que hayan incidido en el incremento de la competencia lectora.
- b) Grado de adecuación de las actividades de animación lectora.
- c) Grado de implicación del alumnado en las actividades lectoras planteadas.
- d) Grado de implicación del profesorado en las mismas.
- e) Frecuencia de utilización de la Biblioteca.
- f) Número de préstamos realizados.
- g) Grado de participación en concursos relacionados con la lectura y escritura.

6.2. Instrumentos de evaluación

- a) Estadística de resultados académicos en las evaluaciones.
- b) Número de participantes activos en las clases donde se atiende a la lectura como elemento necesario y enriquecedor.
- c) Cuantificación de alumnado y profesorado participante en las actividades lectoras desarrolladas en la Biblioteca o sala de Usos Múltiples.
- d) Encuesta realizada entre el alumnado y profesorado participante como público para la valoración global de las actividades lectoras realizadas.
- e) Cuantificación de personas asistentes a las explicaciones del funcionamiento de la Biblioteca y a las visitas de exposiciones.
- f) Cuantificación de grupos participantes en las actividades promovidas por Instituciones de nuestro entorno.
- g) Registro de usuarios y cuantificación del número de los mismos y estudio comparativo desde el inicio al final de curso.
- h) Registro de préstamos de libros o material en soporte digital realizado a lo largo del curso.
- i) Nº de participantes en los distintos concursos relacionados con la lectura, escritura o investigación.
- j) Valoración del periódico que publicará en la página web del instituto y editado con noticias y temáticas relacionadas con la Comunidad Valenciana.
- k) Registro del número de visitantes de la página.